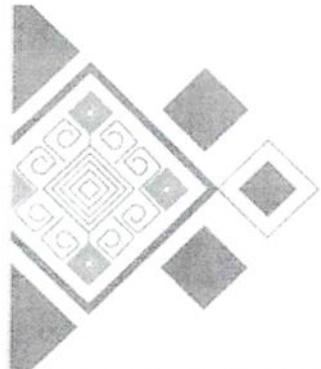




SECRETARÍA  
DE SALUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS

Instituto de salud



# Análisis funcional de la Cuenta Pública

Tercer trimestre 2023



21121150

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023



ÍNDICE

MISIÓN ..... 8
VISIÓN..... 8
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD ..... 9
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD ..... 9
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE: ..... 9
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 9
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 9
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 10
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 10
Proyecto: Fortalecimiento operativo y administrativo a jurisdicciones sanitarias 2023. (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 11
Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública)..... 11
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública). ..... 12
Proyecto: Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública)..... 12
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública). ..... 13
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud)..... 14
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). ..... 15
Proyecto: Prevención y atención de la violencia de género y sexual. (Dirección de Salud Pública). ..... 16

Handwritten signature or initials in blue ink.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).....	17
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	17
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	18
Proyecto: Combatir a las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Prevención y atención contra las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	24
Proyecto: Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2022. (Dirección de Administración y Finanzas).....	25



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

Proyecto: Regularización de saldos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2022. (Dirección de Administración y Finanzas).	25
Proyecto: Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas). (Dirección de Salud Pública).	26
<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b>	<b>29</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	<b>29</b>
<b>PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:</b>	<b>29</b>
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).	29
Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).	29
Proyecto: Servicios integrales de sanitización. (Dirección de Atención Médica).	30
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	30
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).	30
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	31
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).	31
Proyecto: Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).	32
Proyecto: Servicio de fumigación ambiental y erradicación de plagas. (Dirección de Administración y Finanzas).	32
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	33
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).	33
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).	34

21121150

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	34
Proyecto: Diagnóstico de linfocitos CD4+ y carga viral del VIH/SIDA. (Laboratorio Estatal en Salud).....	35
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). ....	35
Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas (mobiliario y equipo). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). ....	36
Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2023. (Dirección de Atención Médica). ....	36
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica). ....	37
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	37
<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b> .....	<b>39</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD</b> .....	<b>39</b>
<b>PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:</b> .....	<b>39</b>
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).....	39
Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud). ...	40
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	42
Proyecto: Desarrollo Informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	42
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica). ....	43





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b> .....	<b>44</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD</b> .....	<b>44</b>
<b>PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:</b> .....	<b>44</b>
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	44
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	46
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	46
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	46
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	47
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	47
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	47
Proyecto: Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	48
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	48
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad). .	49
Proyecto: Regularización de pago de impuestos sobre nómina por conceptos de servicios personales. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	49
<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b> .....	<b>50</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</b> .....	<b>50</b>
<b>PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:</b> .....	<b>50</b>
Proyecto: Atención médica insumos médicos (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica). ....	50
Proyecto: Atención médica insumos médicos AE (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica). ....	51



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica).....	51
Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).....	52
Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas A.E. (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).....	52
Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).....	52
Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	53
Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública). ....	53
Proyecto: Gastos de insumos en salud materna y perinatal AE (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública).....	53
Proyecto: Gastos de operación salud pública AE (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública). ....	54
<b>ACCIONES ADICIONALES: .....</b>	<b>55</b>

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

**ANEXOS**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2023-53)



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2023-56)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54.1)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a cursive 'n'.

21121150

## MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



21121150

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de las jurisdicciones sanitarias; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 13 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 234 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de las jurisdicciones sanitarias; se garantizó el otorgamiento de los servicios de



21121150

salud a través de 2,700 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 48,600 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; se otorgaron y pagaron 540 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de servicios de salud por el personal de base de las jurisdicciones sanitarias; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 97 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,746 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).



21121150

**Proyecto: Fortalecimiento operativo y administrativo a jurisdicciones sanitarias 2023. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de fortalecer a las jurisdicciones sanitarias y oficinas centrales de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y otorgar servicios de salud con calidad; se realizaron y pagaron 594 adquisiciones de insumos, bienes y servicios para oficinas centrales y las unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas adultas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las personas afectadas por la tuberculosis y de la población en riesgo, mediante acciones permanentes e integradas de promoción, prevención y vigilancia, reduciendo los riesgos de enfermar y morir por esta causa; se diagnosticaron 8,767 casos probables de tuberculosis resultando 1,359 casos nuevos a quienes se les proporcionó atención médica oportuna y tratamiento estrictamente supervisado, siendo los municipios de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula con más casos probables reportados; beneficiando a 9,669 personas (5,064 mujeres y 4,605 hombres) y 331 infantes (173 niñas y 158 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar



21121150

**Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de realizar acciones para favorecer un embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido en condiciones óptimas, así como prevenir, detectar y atender oportunamente las complicaciones y evitar la morbilidad y mortalidad materna y perinatal; al tercer trimestre se identificaron a 6,404 embarazadas con factores de riesgo por diabetes mellitus, preeclampsia, eclampsia e infección de vías urinarias e infección respiratoria (COVID-19); se otorgaron 121,143 consultas prenatales de primera vez y subsecuentes con el objetivo de identificar señales que puedan indicar un embarazo de alto riesgo y reducir complicaciones tales como el parto prematuro; asimismo, se realizaron 10 supervisiones en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla (2), II San Cristóbal (2), III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VII Tapachula, VIII Tonalá y IX Ocosingo, proporcionando asesoría para la nominación del Hospital amigo de la niña y del niño y Unidad amiga de la niña y del niño, con el fin de fortalecer las prácticas de los hospitales que ofrecen atención materno infantil en apoyo a la lactancia materna.

Con estas acciones se beneficiaron a 121,143 mujeres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

**Proyecto: Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de diagnosticar oportunamente las lesiones precancerosas de cáncer de mama y de cuello uterino en mujeres de 25 a 39 años de edad; al tercer trimestre se realizaron 8,686 estudios de citología exfoliativa de cérvix de primera vez o después de 3 años de haberse realizado el estudio, además de 51,131 exploraciones mamarias contribuyendo en la disminución del índice de mortalidad por estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 59,817 mujeres.



21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas, dirigidas a terapeutas tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud, para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas; se realizaron 19 campañas para la sensibilización con enfoque intercultural destacando los siguientes municipios:

- *Campaña sobre enfermedades transmitidas por vector* en los municipios de: Altamirano, La Independencia (localidad de Ojo de Agua), Las margaritas, Motozintla, Ocosingo (cabecera municipal, barrio Patria Nueva y colonia magisterial); Sitalá (localidad San Juan de la Montaña y cabecera municipal); Tapachula (localidad Cantón Leoncillo) y Tila (cabecera municipal y localidad de Corozal Nuevo).
- *Campaña sobre salud materna* en el municipio de Chapultenango.
- *Campaña sobre salud bucal* y orientación sobre planificación familiar en el municipio de Motozintla.
- *Campaña sobre la mujer fértil* en el municipio de Oxchuc.
- *Campaña sobre prevención del cáncer mamario* en el municipio de Tenejapa.

Se efectuaron 17 visitas interculturales en los municipios de Chapultenango, Chilón (localidad Bachajón y localidad del Carmen), Las Margaritas, Motozintla (barrio San Lucas y cabecera municipal), Oxchuc, Palenque (localidad Arimatea y cabecera municipal), Sitalá (localidad de Insurgentes Picote, Paraíso Chicotanil, Santa Bárbara y cabecera municipal), Tapachula (localidad Cantón Leoncillo), Tenejapa y Tila; abordando temas sobre prevención de enfermedades transmitidas por vector (paludismo y dengue), promoción de la salud, día internacional de la partera, seguimiento a embarazadas, entre otras.



21121150

Por otra parte, se realizaron 11 reuniones interinstitucionales con personal de salud y comunitarios en los municipios de Chapultenango, Motozintla (barrio San Lucas), Ocosingo, Oxchuc, Palenque (2), Sabanilla (localidad Los Moyos), Tapachula (localidad Cantón Leoncillo), Tenejapa, entre otros municipios; además, se realizaron 8 cursos de capacitación y sensibilización con los siguientes temas, uno en el Centro de salud en Tenejapa, con el tema Embarazo, parto y puerperio dirigido a parteras tradicionales; otro en Chapultenango con el tema Signos de alarma de alto riesgo durante el embarazo; 2 más en Tapachula (localidad Cantón Leoncillo) con los temas Prevención de enfermedades transmitidas por vector, además del tema de Estilo de vida saludables dirigido a madres de familia; uno más en el Centro de salud de Oxchuc con el tema Planificación familiar; otro en Motozintla con el tema Enfermedades transmitidas por vector, y 2 cursos más dirigidos a parteras en los municipios de Ocosingo y Yajalón (centro de salud).

Con estas acciones se beneficiaron 82,725 personas indígenas (42,189 mujeres y 40,536 hombres), y 29,066 infantes (14,825 niñas y 14,241 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que, al tercer trimestre se realizaron 6,929 estudios y se procesaron 3,901 muestras para protección contra riesgos sanitarios en tiempo por metodología para el diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, como son: coliformes fecales, cólera en alimentos, clembuterol, metales pesados en agua, marea roja, entre otros; en beneficio de toda la población del Estado.



21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivos de fortalecer las acciones de salud pública, a través de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas de nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello se activaron 1,374 comités locales de salud para realizar el diagnóstico de las condiciones de salud de cada una de las comunidades de los municipios de: Comitán de Domínguez, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; se capacitaron a 202 agentes y 2,797 procuradoras en temas de salud pública como saneamiento básico, enfermedades degenerativas, medidas preventivas sobre el COVID-19, enfermedades transmitidas por vectores, equidad de género y se intervinieron a 3,090 estudiantes (1,580 mujeres y 1,510 hombres) con 6 acciones preventivas como medición de peso y talla, medición de presión arterial, examen de la vista, prueba rápida de glucosa, toma de temperatura y alimentación sana, además se incorporaron 30 escuelas como promotoras de la salud en las 10 jurisdicciones sanitarias, destacando las siguientes:

1. Jardín de niños *Sor Juana Inés de la Cruz* ubicada en Chapultenango.
2. Jardín de niños *Manuel Velasco Suarez* ubicada en Ixhuatán.
3. Jardín de niños, *Rafael Ramírez Castañeda* ubicada en Tenejapa.
4. Primaria, *Francisco Ignacio Madero González* ubicado en Acapetahua.
5. Primaria, *Dr. Belisario Domínguez* ubicada en Chenalhó.
6. Primaria, *Rosario Castellanos* ubicada en Las Margaritas.
7. Primaria, *Luis Donaldo Colosio Murrieta* ubicada en Ocozocoautla de Espinosa.
8. Primaria, *General Vicente Ramón Guerrero Saldaña y Luis Velasco Castro* ubicadas en Villa Corzo.



21121150

9. Primaria, *Clemente Segundo Trujillo* ubicado en Yajalón.
10. Secundaria, *Rosario Castellanos Figueroa 07* ubicada en La Independencia.
11. Telesecundaria 122 ubicada en Tuxtla Gutiérrez.
12. Colegio de Bachilleres Plantel 22 ubicado en Yajalón.
13. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y Servicios No. 138 *Gabino Barreda* ubicada en Tuxtla Gutiérrez.
14. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y Servicios No. 137 ubicado en Tapachula.

También, se certificaron 5 escuelas como promotoras de la salud preescolar *Joaquín Miguel Gutiérrez* (colonia El Jobo) y Preparatoria No. 6 del Estado (colonia Patria Nueva) de Tuxtla Gutiérrez; Secundaria Técnica No. 39, de Juárez; Telebachillerato No. 14, en Ixtapangajoyá y en Tonalá primaria *Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca*.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,424 personas adultas (4,623 mujeres y 3,801 hombres) y 2,711 infantes (1,342 niñas y 1,369 niños).

**Proyecto: Prevención y atención de la violencia de género y sexual. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de promover acciones para la atención oportuna de casos de violencia familiar y de género en las unidades de salud, garantizando a las mujeres atención médica y psicológica especializada; se realizaron 2 visitas de supervisión al programa de Violencia familiar y de género de las jurisdicciones sanitarias III Comitán y IV Villaflores; asimismo, se impartieron 2 cursos sobre los criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres según la *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005* violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención médica de la violencia familiar, dirigido al personal del Centro de salud de Tuxtla y jurisdicción sanitaria VI Palenque, para lo cual asistieron 46 servidores públicos (14 hombres y 32 mujeres).

Con estas acciones se beneficiaron a 2,000,794 mujeres.





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como, garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, realizar pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; se realizaron 53,578 estudios de enfermedades como el dengue, tuberculosis, sarampión, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; además se procesaron 44,417 muestras de las cuales 44,398 fueron en tiempo por diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de toma, manejo y envío de muestras y se recibieron 8,723 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo, entre otros; beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; se tomaron 1,696 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 87 muestras de sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación de coliformes totales y fecales; 88 muestras de aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar vibrio cholerae; 26 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero; 60 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así también, se efectuaron 1,437 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

21121150

Además, se llevaron a cabo 814 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; con 284 capacitaciones dirigidos a los dueños de establecimientos con el tema manejo higiénico en alimentos; se realizaron 270 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad fomentando el cumplimiento de la legislación sanitaria; se aplicaron 111 cédulas de evaluación de 76 puntos a instituciones públicas y privadas, para contribuir a la disminución del impacto ambiental producido por el cambio climático; para el *Programa seis pasos de la salud con prevención*, se realizaron 156 capacitaciones a la población en general, en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud; al tercer trimestre, se emitieron 4,159 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; así también, se realizaron 4,361 verificaciones sanitarias, de ellas 386 fueron a establecimientos de atención médica, y 3,975 a establecimientos de bienes y servicios; asimismo, se efectuó la toma de 1,154 muestras sanitarias de alimentos priorizados en los establecimientos; beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Combatir a las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado a través de acciones preventivas, garantizando las actividades de las unidades especializadas en adicciones, para impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancia psicoactivas; participaron 46,822 personas con acciones de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas como son: orientación a concurrentes, sesiones informativas y de sensibilización dirigidas a padres de familia, taller de desarrollo de habilidades, aplicación de tamizaje, jornadas preventivas y actividades de campaña; se llevaron a cabo 5 visitas de seguimiento a las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) ubicadas en Comitán de Domínguez, Tapachula (UNEME-CAPA I y II), Tonalá y Tuxtla Gutiérrez con la finalidad



21121150

de impulsar el mejoramiento de las actividades en estas unidades para la atención a la población; se realizaron 3 reuniones con los integrantes de la mesa espejo, para dar seguimiento y proporcionar información de trabajo con las instancias que la conforman y se capacitaron a 1,115 personas en materia de prevención y/o atención de las adicciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 41,130 personas (22,180 mujeres y 18,950 hombres) y 5,692 infantes (3,196 niñas y 2,496 niños).

#### **ACCIONES ADICIONALES:**

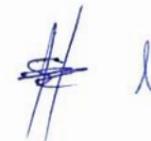
Con el objetivo de instrumentar en las escuelas secundarias y del nivel medio superior acciones y programas de prevención contra las adicciones, se celebró y refrendó el compromiso del Estado de sumarse a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, con el objetivo de desarraigar malas prácticas que además de hacer daño a la salud, distorsionan la vida en familia y de las comunidades, aunado a que los adolescentes trunquen su futuro y el cumplimiento de sus sueños y aspiraciones.

#### **Proyecto: Prevención y atención contra las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de otorgar tratamiento para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y el mejoramiento de la salud mental en los adolescentes entre 12 y 17 años, se realizaron acciones dirigidas, a la prevención de las adicciones para que acudan a las Unidades de Especialidades Médicas - Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA); prueba de ello, acudieron por primera vez 653 adolescentes por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental; además, se atendieron a 219 personas que concluyeron su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejoría; y se realizaron 2 eventos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez sobre la Conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco y Día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Con estas acciones se beneficiaron a 872 adolescentes (455 mujeres y 417 hombres).

#### **Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**



21121150

Para mejorar la calidad de vida en la población se ofertan acciones de prevención y tratamiento de enfermedades bucales, a través de la atención odontológica a la población del Estado en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental; de esta manera, se otorgaron 155,825 consultas odontológicas en las que se realizaron acciones como obturación y extracción dental; además se impartieron 47,702 pláticas de orientación bucodental como el uso correcto del hilo dental, autoexamen de la cavidad bucal; se llevaron a cabo 58,547 capacitaciones de instrucción de técnica de cepillado y autocuidado de la salud bucal para coadyuvar a disminuir el índice de caries y enfermedad parodontal; en beneficio de 35,362 personas (18,175 mujeres y 17,187 hombres) y 8,841 infantes ( 4,509 niñas y 4,332 niños).

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la salud en la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional; se atendieron 11,580 casos por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 33,992 casos por infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 13,249 por desnutrición; además, se aplicaron a 33,742 infantes de un año de edad esquema completo de vacunación (1 SRP + 3a dosis de vacuna conjugada de neumococo + 4a dosis de vacuna hexavalente) y se aplicaron 157,012 dosis de biológico hexavalente, sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) y neumocócica conjugada en niños de un año de edad; asimismo, se impartió el curso taller denominado actualización gerencial en temas de vacunación, dirigido a 60 personas responsables de vacunación (45 mujeres y 15 hombres).

Con estas acciones se beneficiaron a 174,624 infantes (85,566 niñas y 89,058 niños).

**Proyecto: Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de



21121150

complicaciones de la salud de la población; al tercer trimestre se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo 185,793 personas mayores de 20 años, detectándose 2,749 casos nuevos de diabetes mellitus; asimismo, se realizó medición de la tensión arterial a 225,012 personas, detectándose 2,566 casos nuevos de hipertensión; buscando evitar complicaciones de estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 890,006 personas adultas (464,429 mujeres y 425,577 hombres).

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; se atendieron a 694 personas agredidas por perro, de las cuales 88 iniciaron tratamiento profiláctico antirrábico humano oportuno; así también, se aplicaron 292,739 dosis de biológico antirrábico a perros y gatos en las unidades médicas y puestos de vacunación de las jurisdicciones sanitarias, aplicándose más dosis en las jurisdicciones I Tuxtla y VII Tapachula. en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a la prevención y control oportuno en la incidencia de casos de cólera y evitar la morbilidad y mortalidad por este padecimiento, con actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio cholerae*; así como, la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud del Estado.

Se detectaron 102,354 casos de enfermedades diarreicas agudas de las cuales, 168 muestras tomadas con hisopo rectales, fueron examinadas para detectar casos que cumplieran la definición operacional por presencia de la bacteria *vibrio cholerae*, de acuerdo a lo establecido en la *Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012* para vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera; permitiendo identificar y controlar factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad en la salud de la población.



21121150

Con estas acciones se beneficiaron a 86,726 personas (45,119 mujeres y 41,607 hombres) y 15,628 infantes (7,901 niñas y 7,727 niños).

**Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El sistema de vigilancia epidemiológica es una herramienta importante en salud pública que permite la recolección, análisis y evaluación de datos, necesarios para la toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamientos de enfermedades; por ello con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en unidades médicas del sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes, desastres naturales, alertas epidemiológicas entre otras; se publicaron 38 boletines de información epidemiológica; asimismo se notificaron de manera oportuna 948,612 casos sujetos a vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, dengue, paludismo y hepatitis A; además, se notificaron 21 brotes de enfermedades transmisibles: 18 por dengue no grave, uno por dengue grave, uno por paludismo y uno por intoxicación alimentaria por virus o bacterias.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de



21121150

género mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Se impartieron 15 cursos de capacitación dirigido a 375 trabajadores del Instituto de Salud (243 mujeres y 132 hombres) de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado, con el tema prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual; además, se realizaron 8 campañas educativas con perspectiva de género: *aborto seguro, día internacional de la mujer, paternidades responsables, diversidad sexual, autocuidado en la salud de las mujeres, lactancia materna, día mundial de la prevención en el embarazo adolescente y atención de la violencia a población migrante a través del CHAT BOT.*

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de brindar información de manera completa, precisa y objetiva, corrigiendo ideas erróneas sobre anticoncepción e informando sobre las opciones disponibles de forma detallada sobre los métodos anticonceptivos para que puedan tomar decisiones voluntarias, conscientes e informadas acerca de su vida sexual y reproductiva; seleccionando el método más adecuado a las necesidades individuales y asegurar el uso correcto y satisfactorio por el tiempo que se desea la protección anticonceptiva; se atendieron 12,723 adolescentes (12,144 mujeres y 579 hombres) y 75,475 personas adultas (72,119 mujeres y 3,356 hombres), a través de 25,324 consultas y atenciones de primera vez y 62,874 consultas y atenciones subsecuentes para la planificación familiar, beneficiando a 84,263 mujeres y 3,935 hombres.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH's) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado; se otorgaron 896 consultas a personas de 15 a 49 años con diagnóstico de VIH y enfermedades oportunistas, detectando 898 casos de sífilis; además, se realizaron de manera virtual 8 capacitaciones para la sensibilización en la atención de personas con VIH, participando 247 trabajadores de la salud (145 mujeres y 102 hombres) de los centros de atención de las unidades SAIH's, CAPASITS, centros de salud y jurisdicciones sanitarias, con los temas capacitación para el manejo del sistema genius para el diagnóstico rápido y oportuno de la infección por VIH; cáncer definitivo de SIDA; sábados de género (actualización en temas de género), niños recién nacidos viviendo con VIH, avances hacia la eliminación del SIDA en la agenda 2023, curso taller para la realización de la prueba de hepatitis C y curso taller para adolescentes y jóvenes pre exposición al VIH (PREP).

Con estas acciones se beneficiaron a 896 personas (270 mujeres y 626 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**



21121150

Con la finalidad de garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva; se registraron 1,666 donadores voluntarios de sangre, a los cuales se les realiza una exploración física y clínica para determinar si son candidatos a la donación, de los cuales 801 donadores voluntarios fueron aptos a la donación, mismos que se realizan análisis serológico de las unidades de sangre extraídas para conocer si estas pueden ser utilizadas.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,233,935 personas (1,163,023 mujeres y 1,070,912 hombres) y 149,843 infantes (76,420 niñas y 73,423 niños).

**Proyecto: Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2022. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de garantizar el reporte del gasto a través del registro de las partidas presupuestarias y contables de los pagos de retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales del ejercicio fiscal 2022; al tercer trimestre, se realizó el registro de las partidas del gasto y de las erogaciones correspondientes.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Regularización de saldos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2022. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Garantizar el reporte del gasto a través del registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el ejercicio fiscal 2022; al tercer trimestre, se realizó el registro de partidas presupuestales, contables y del gasto que no fueron registradas al cierre del ejercicio fiscal 2022.



21121150

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del Estado, a través del autocuidado de la salud, acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron 1,110 intervenciones a casos probables de las enfermedades transmitidas por vector específicamente de dengue, a través de la aplicación de adulticida en rociado intradomiciliario y 108,337 lecturas de ovitrampas para mantener la vigilancia epidemiológica y fortalecer el control integral del vector que transmite el dengue, se detectaron y confirmaron 34 casos nuevos de leishmaniasis por el método de impronta con base al caso clínico y se intervinieron entomológicamente a 4 localidades de los municipios de Maravilla Tenejapa (Loma Bonita y Guadalupe Miramar), Palenque (Miguel Hidalgo) y Villa Corzo (rancho La Unida).

Se tomaron 74,325 muestras de gota gruesa a casos probables de paludismo, para la confirmación diagnóstica de esta enfermedad; se implementaron estrategias de Eliminación y Modificación de Habitat's y Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S) en 2,128 localidades realizando eliminación de 8,381 sitios positivos (criaderos) del vector con la participación comunitaria y personal del programa de vectores; se identificaron 2,090 localidades con infestaciones larvianas menores al 1%, posterior a las estrategias de Eliminación y Modificación de Habitat's y Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S).

Además, se efectuaron 1,650 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de oncocercosis y se llevaron a cabo 9 visitas a las localidades endémicas a esta enfermedad, en colonia Constitución y Nueva libertad del municipio de Acacoyagua, barrio Unión progreso del municipio de Bella Vista, barrio Plan de La Libertad del municipio de La Concordia, colonia Francisco



21121150

Villa del municipio de Escuintla, colonia Nueva Flor del municipio de Pijijiapan, colonia Pantaleón Domínguez del municipio de Mapastepec y ranchería Huizizil del municipio de Acacoyagua; con la finalidad de supervisar las acciones de Vigilancia Post Endemia (VEPE) y vincular acciones para informar a la población sobre autocuidado de la salud y de las acciones de prevención y control de las enfermedades; se impartieron 3 capacitaciones profesionales y técnica al personal de vectores con enfoque en el manejo clínico, vigilancia epidemiológica y entomológica para la prevención y control de la enfermedad de Chagas en las jurisdicciones I Tuxtla, IV Villaflores y VII Tapachula.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

#### ACCIONES ADICIONALES:

Se realizaron diferentes actividades entre las que destacan: arranque de acciones integrales de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y salud, lanzamiento de la estrategia nacional para la interrupción de la transmisión vectorial intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa; entrega de nombramientos a los comités de salud en la localidad de Copoya y en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron banderazos de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector en el municipio de Villaflores y operativo Semana Santa en Puerto Madero, municipio de Tapachula, en dónde se puso en marcha el plan de acción para la eliminación autóctona del paludismo como parte del operativo paludismo 2023; se realizaron estrategias y acciones para el programa Chagas tales como: talleres de prevención a la comunidad y rociado intra y peri domiciliar para el control del vector, se realizó búsqueda intencionada de la enfermedad de Chagas y se proporcionó información casa por casa para la atención y prevención.

Asimismo, se proporcionaron eventos para el fortalecimiento de insumos en la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector en el municipio de Catazajá, banderazo para el arranque de acciones contra el dengue y otras arbovirosis, inauguración del curso-taller para la eliminación y prevención del paludismo autóctono para la zona sur sureste con sede en Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez para dar cumplimiento al *Plan estatal para la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas*; se llevaron a cabo reuniones y talleres comunitarios en los municipios de Copainalá, Huehuetán, La Trinitaria, Mazatán y Pijijiapan y se instalaron puestos de notificación de triatominos (chinchas); se



21121150

realizaron intervenciones entomológicas en la colonia Los Manguitos del municipio de Chiapa de Corzo, además de seguir reforzando la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, realizando acciones de fumigación, control larvario y descacharramiento en las diferentes jurisdicciones sanitarias.

Se realizó el banderazo a las brigadas casa a casa para la prevención de dengue, chikungunya y zika, en las instalaciones del parque calzada de las personas ilustres en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; asimismo, se dió el arranque de acciones contra el dengue y otras arbovirosis en las jurisdicciones sanitarias para continuar con el reforzamiento de las enfermedades transmitidas por vector.

Se otorgaron reconocimientos y estímulos por el Día del trabajador de vectores y se realizó supervisión integral para el seguimiento de las actividades para la prevención del restablecimiento del paludismo en las jurisdicciones sanitarias de Tonalá y Tapachula por el Grupo Técnico Nacional (GTN) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ante las autoridades estatales y jurisdiccionales.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

21121150

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Con el objetivo de ampliar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, y reconociendo las aportaciones de la medicina tradicional; al tercer trimestre, se garantizó la mejora en la calidad de vida a 523,595 personas a través del otorgamiento de 255,495 consultas de primera vez (enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, infección de vías urinarias, entre otras.) y 268,100 consultas subsecuentes (diabetes mellitus, hipertensión arterial y embarazo).

Con estas acciones se beneficiaron a 392,113 personas (199,978 mujeres y 192,135 hombres) y 131,482 infantes (67,056 niñas y 64,426 niños).

**Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los

21121150

centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas.

Se realizaron 34,495 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras; además, se otorgaron 111,659 consultas médicas de especialidad y 222,153 consultas médicas generales; utilizando la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, limitando el daño y disminuyendo el riesgo de morbilidad y mortalidad.

Con estas acciones se beneficiaron 164,392 personas (85,895 mujeres y 78,497 hombres) y 57,761 infantes (26,659 niñas y 31,102 niños).

**Proyecto: Servicios integrales de sanitización. (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de los hospitales, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 20 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 360 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**



21121150

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de los hospitales, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 3,694 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 66,492 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se otorgaron y pagaron 864 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza; en beneficio de 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de los hospitales, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 32 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 576 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).



21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).**

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud que presentan enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consulta externa o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al tercer trimestre, se atendieron 5,846 pacientes con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, otorgándoles tratamiento y seguimiento, de los cuales se hospitalizaron 223 pacientes con severos problemas psiquiátricos para el control de la enfermedad; de acuerdo a su padecimiento, se otorgaron 1,076 tratamientos de psicoterapias y 4,798 tratamientos psiquiátricos especializados para garantizar la rehabilitación y mejorar su autocuidado; asimismo se realizaron 800 promocionales sobre la comida de la milpa, parto humanizado, derecho y responsabilidad de los usuarios, prevención del suicidio, adiciones, lavado de manos y trastorno depresivo mayor; se impartieron 12 cursos de capacitación con abordaje sobre la importancia de una buena salud mental, parto humanizado, dieta de la milpa, salud mental, psicopatología y primeros auxilios, lavado de manos, salud mental en adolescencia, historia clínica y examen mental, conductas suicidas en los adolescentes, psicopatología de los adultos, inducción al servicio social, trastorno depresivo mayor y suicidio, los cuales fueron dirigidos a personal médico, paramédico y administrativo de la Unidad de atención a la salud mental *San Agustín*.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,846 personas (3,040 mujeres y 2,806 hombres).

**Proyecto: Servicio de fumigación ambiental y erradicación de plagas. (Dirección de Administración y Finanzas).**



21121150

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad; se otorgaron y se pagaron 504 servicios de fumigación ambiental y erradicación de plagas que fueron otorgados en las diferentes unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de garantizar intervenciones oportunas y de calidad para la atención integrada de la salud de niñas y niños durante la primera infancia y disminuir las tasas y prevalencias de los principales problemas de salud, asegurando que las madres de familia tengan mejor educación en las acciones de prevención de las enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y mala nutrición entre otras; al tercer trimestre se capacitaron a 111,618 mamás sobre la prevención de enfermedades diarreicas agudas (EDA's), infecciones respiratorias agudas (IRA's) y desnutrición; además, se otorgaron 164,777 sobres de vida suero oral para evitar las defunciones por deshidratación; asimismo se suministró suplementación de vitamina A, a 8,429 infantes con alguna forma de malnutrición.

Con estas acciones se beneficiaron a 111,618 madres y 8,429 infantes (4,321 niñas y 4,108 niños).

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**



21121150

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, promoviendo el autocuidado de su salud; al tercer trimestre, se registraron 120,786 pacientes con diabetes mellitus y 105,169 pacientes con hipertensión arterial los cuales se encuentran en tratamiento.

Con estas acciones se beneficiaron a 225,955 personas (166,565 mujeres y 59,390 hombres).

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animal silvestre y eliminar el riesgo al ser humano; se otorgaron 227 tratamientos profilácticos antirrábicos a personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros) y se actualizaron 241 personas (146 mujeres y 95 hombres) entre personal médico y paramédico, en temas de manejo al paciente expuesto al virus rábico y actualización de profilaxis antirrábica humana; con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de proporcionar servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con una amplia oferta de métodos anticonceptivos modernos y suficientes para que hombres y mujeres puedan decidir libre y responsablemente sobre el método anticonceptivo que mejor cumpla con sus expectativas e incrementar la participación del hombre en la toma de decisiones productivas y el uso de métodos anticonceptivos; se incorporaron 16,563 aceptantes de un método anticonceptivo post evento



21121150

obstétrico y puérperas, contribuyendo en el aumento del espacio intergenésico para evitar los embarazos de alto riesgo y así contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal; asimismo se mantuvieron a 159,240 usuarias y usuarios activos de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones) lo cual contribuyó en la disminución de embarazos no planeados y/o no deseados; beneficiando a 175,803 personas (171,017 mujeres y 4,786 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Diagnóstico de linfocitos CD4+ y carga viral del VIH/SIDA. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de contribuir a la prevención y mejora de la calidad de vida de los pacientes en control con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual, otorgando preservativos, así como tratamientos antirretrovirales y para infecciones oportunistas a la población VIH positiva.

Se atendieron a 4,886 personas adultas con VIH, quienes se encuentran en tratamiento antirretroviral en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Intra Hospitalaria (SAIH's); entre los que se otorgaron 1,190 tratamientos para el manejo de infecciones oportunistas; asimismo, se proporcionaron 150,000 condones a personas mayores de 18 años con diagnóstico de VIH que acuden a los centros de atención con responsabilidad del instituto de Salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,886 personas (1,467 mujeres y 3,419 hombres).



21121150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas (mobiliario y equipo). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura médica mediante la adquisición de mobiliario y equipo médico, beneficiando la red de servicios de atención para estar en condiciones de otorgar servicios de salud de forma debida a la población general; se beneficiaron a 13 unidades médicas entre las que se encuentran los Centros de salud de los municipios de: Acala, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Jiquipilas, Rayón y San Fernando; Centros de salud con servicios ampliados de La Trinitaria y de Las Margaritas (localidad Amparo Agua Tinta); Hospital básico comunitario de Pijijiapan; Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* y Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* en Tuxtla Gutiérrez; Clínica para la atención de parto humanizado de Cintalapa de Figueroa y Casa de salud El Cura municipio de Oxchuc; además se adquirieron 7,221 unidades mobiliario y equipo médico, tales como: bancas tándem, jabonera quirúrgica, gabinete universal, buro hospitalario, cubeta de patada, portavenoclisis rodable, termo para vacunas, sillas fijas, lámpara de examinación led, refrigerador para biológicos, silla de ruedas, negatoscopio sencillo led, amalgamador de uso dental, dataloger, oxímetro de pulso, equipo de atención de parto, equipo de cirugía menor, cómodo, bruñidor de bola, equipo de sutura, y espejo vaginal.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,071,983 personas (558,981 mujeres y 513,002 hombres) y 308,450 infantes (151,549 niñas y 156,901 niños).

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2023. (Dirección de Atención Médica).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación con atención médica garantizada, a través de la consulta en unidades médicas móviles; al tercer trimestre, se otorgaron 64,127 consultas de primera vez en el año y se proporcionaron 71,326 consultas subsecuentes con servicios de atención primaria a la salud, como



21121150

son consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas, en período de lactancia y planificación familiar; asimismo, se otorgaron 72,783 consultas por padecimientos (enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, lumbalgias, artralgias, curación de heridas, entre otros), en las localidades sedes de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla, II San Cristóbal, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula y IX Ocosingo; y se realizaron 2 supervisiones a unidades médicas móviles por el equipo gerencial del programa en la jurisdicción sanitaria de II San Cristóbal.

Con estas acciones se beneficiaron a 50,181 personas (26,292 mujeres y 23,889 hombres) y 13,946 infantes (7,147 niñas y 6,799 niños).

**Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida, a través de servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento del abasto de medicamentos y material de curación a las unidades médicas móviles que brindan atención las diferentes localidades del Estado.

Se otorgaron 121,394 consultas médicas y odontológicas en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se realizaron 160,295 estudios médicos (rayos X, ultrasonidos, laboratorio clínico, entre otros); se fortalecieron 10 unidades médicas móviles con el abasto de medicamentos y material de curación, en los municipios de Acapetahua, Berriozábal, Chamula, Chenalhó, Chilón, Coapilla, Copainalá, La Independencia, Las Margaritas, Las Rosas, La Trinitaria, Rayón, Sabanilla, Suchiapa, Suchiate, Tonalá, Tapachula, Tapilula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Unión Juárez, Villaflores, Yajalón, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 210,922 personas (107,572 mujeres y 103,350 hombres) y 70,767 infantes (36,093 niñas y 34,674 niños).

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**



21121150

Con la finalidad de garantizar el abasto de sangre a la población demandante a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva; se tomaron 17,216 muestras de candidatos para la donación de sangre de los cuales 14,417 fueron certificadas garantizando que no padezcan de virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), virus de hepatitis, ni otros patógenos potencialmente mortales que pueden transmitirse a través de las transfusiones.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,272,610 personas (201,698 mujeres y 1,070,912 hombres) y 149,843 infantes (76,420 niñas y 73,423 niños).



21121150

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

Con la finalidad de otorgar servicios de conservación y mantenimiento a equipos médicos, electromecánicos e instalaciones médicas, para el adecuado funcionamiento de los mismos, garantizando el otorgamiento oportuno de los servicios de salud adecuadamente a la población demandante; se beneficiaron 28 unidades médicas como son: Hospital básico comunitario de Berriozábal, Clínica de parto humanizado en Bochil, Hospital básico comunitario en Chamula, Centro de salud en Villa Comaltitlán, Laboratorio estatal de salud pública y Hospital general *Dr. Rafael Pascasio Gamboa* en Tuxtla Gutiérrez, Centro de salud con servicios ampliados Santa María en Salto de Agua, Hospital general de Pichucalco, Hospital general de Arriaga, Hospital básico comunitario de Ocosingo, Hospital general de Yajalón, Centro de salud con servicios ampliados de Aldama, Hospital general *María Ignacia Gandulfo* de Comitán de Domínguez, Hospital General bicentenario de Villaflores, Hospital general de Reforma, Hospital general de Yajalón, Hospital general de Huixtla, Hospital general *Dr. Juan C. Corzo* de Tonalá y cámaras frías del Centro de salud El Edén de Tapachula, entre otras; asimismo, se realizaron 28 servicios como son: revisión de aire acondicionado, instalación de lavadora para área de lavandería, mantenimiento a equipo de rayos x, máquina de anestesia y red de frío, aplicación de pintura y esmalte a diferentes áreas, instalación de equipos médicos como báscula electrónica neonatal,

21121150

autoclave, esfigmomanómetro con pedestal, lámpara de exploración, mesa de expulsión, incubadora de traslado, mesa de exploración, refrigeradores biológicos, instalación de calderín, mantenimiento de lámparas, limpieza del sensor de lavadora, mantenimiento correctivo de un electrocardiógrafo, reparación de conectores de los cables, cambio de área de las máquinas de anestesia, pintado de camilla de traslado, pintado de planta de emergencia, pintado de escritorio, instalación de equipo médico, instalación de mobiliario y equipo, pruebas al equipo de planta de emergencia, medición de voltaje, instalación de refrigeradores biológicos, entre otros.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura y Desarrollo en Salud).**

Con el objetivo de planear, desarrollar y reordenar la infraestructura física o equipos médicos y electromecánicos de las unidades médicas del Estado, con el fin de racionalizar y priorizar los recursos de inversión pública y garantizar la operación sustentable; al tercer trimestre se aprobaron 5 proyectos de infraestructura en salud en las siguientes unidades médicas: Centro de salud con servicios ampliados Amparo agua tinta del municipio de Las Margaritas, Clínica para la atención de parto humanizado del municipio de Bochil, Clínica para la atención de parto humanizado del municipio de Chilón, Centro de salud del municipio de Chiapa de Corzo y Centro de salud del municipio de Villa Comaltitlán; asimismo, se realizaron 50 diagnósticos de necesidades en las 10 jurisdicciones sanitarias, de las cuales requieren: cambio de contactos y apagadores, cambio de muebles sanitarios, cambio de piso antibacterial en quirófano, mantenimiento al sistema de gases medicinales, rehabilitación de áreas de gobierno, construcción de barda perimetral, construcción de techumbre o techo comunitario, suministro y colocación de aires acondicionados, colocación de señaléticas y letras corpóreas, rehabilitación de luminarias, mantenimiento hidrosanitario de baños y lavabos, pintura en general vinílica interior y exterior, enrejado perimetral, equipo de autoclave y consola de gases medicinales, suministro y colocación de plafón, llaves mezcladoras, entre otras, de las siguientes unidades médicas: Centro de salud rural Vista hermosa en Cintalapa de Figueroa, Hospital básico comunitario en Chamula, Centro de salud Guadalupe Victoria en Tzimol, Centro de salud Diamante Echeverría en La Concordia, Centro de salud microrregional Nuevo San Antonio en Solosuchiapa, Centro de salud con servicios ampliados Santa María en Salto de Agua, Hospital general de Huixtla, Clínica para la atención de parto humanizado en Tonalá, Centro de salud con servicios ampliados en Chilón, Centro de salud con servicios ampliados



21121150

Belisario Domínguez en Motozintla, Centro de salud Terán y Bienestar social de Tuxtla Gutiérrez, Centro de salud con servicios ampliados de Aldama, Hospital de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas, Casa de salud El Progreso de La Trinitaria, Centro de salud con servicios ampliados de Tzimol, Centro de salud de El Parral, Hospital básico comunitario de Simojovel, Hospital básico comunitario Santo Domingo de Ocosingo, Centro de salud con servicios ampliados Joaquín Miguel Gutiérrez de Pijijiapan, entre otras unidades médicas.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de un trabajador de la rama administrativa, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 18 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 195 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 3,510 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).



21121150

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 5 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 90 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollo Informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; se realizó el mantenimiento a 1,854 equipos de cómputo y se capacitaron a 399 servidores públicos en oficina central y en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo y X Motozintla; para el uso eficiente de los sistemas informáticos: Sistema Control de Gestión (C- Ges), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Sistema de control de asistencia y uso correcto del reloj checador; además se desarrollaron y actualizaron 55 módulos correspondientes a 12 sistemas informáticos destacando: Sistema de Salud para la Administración y Distribución de Insumos (SSADII), consulta externa, Censo Hospitalario Electrónico de Pacientes (CHEP), firma electrónica,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

21121150

nómina, asistencia, Sistema de Control de Gestión (C-Ges), Sistema de Integración y Rendición de Cuentas (SIRE), Sistema de Microregionalización Operativa en los Servicios de Salud (SIMOSS), aplicación salud de la mujer, ordenes de servicio para mantenimiento de equipos de cómputo (tickets) y Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).  
Con estas acciones se beneficiaron a 400 personas adultas (126 mujeres y 274 hombres).

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de garantizar la constante capacitación al personal de salud, para poder proporcionar una buena atención a los usuarios que acuden a las diversas unidades médicas del Instituto de Salud; al tercer trimestre se impartieron 1,190 cursos de capacitación, en los cuales participaron 37,070 servidores públicos (23,739 mujeres y 13,331 hombres) de las 10 jurisdicciones sanitarias, en diversas temáticas de salud tales como: cuidados paliativos, *Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005*, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, protocolo de hostigamiento y acoso sexual, urgencias obstétricas, guías del Programa de acción para superar las brechas en salud mental (mhGAP), acciones esenciales para la seguridad del paciente y *Norma Oficial Mexicana 004-SSA3-2012* criterios, objetivos y obligaciones del expediente clínico, acciones esenciales, hemorragia obstétrica, lavado de manos, interculturalidad y género en el marco de los derechos humanos, parto humanizado, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 37,070 servidores públicos (16,486 doctores y 20,584 administrativos y paramédicos.)



21121150

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de planeación del Instituto de Salud; al tercer trimestre, se realizaron 9 reportes de estudios de factibilidad de 17 solicitudes recibidas de las localidades de los siguientes municipios:

- Amatenango del Valle (La Merced).
- Chiapa de Corzo (Rivera de Cupia, Rivera Las Flechas, Cahuaré y Venustiano Carranza).
- Jitotol (Plan Paredón).
- Ocosingo (Nueva Palestina).
- Palenque (Ocotol).
- Pijijiapan (Joaquín Amaro).
- San Fernando (El Progreso y San Fernando).



21121150

- San Cristóbal de Las Casas (Agua de pajarito, Corazón de María y Centro de salud urbano de este municipio).
- Tila (San Martín Chamizal, Arimatea y Ricardo Flores).

Además, se elaboraron 9 reportes que integran 52 propuestas de solicitud de construcción de unidades de salud, destacando las siguientes localidades:

- Escuintla (Ejido Ovando La Piñuela).
- Huixtán (La Independencia).
- La Trinitaria (Carmen Xhan).
- Mapastepec (Las Palmas).
- Mitontic (Paraje Titaltetic).
- Motozintla (Motozintla).
- Ocosingo (San Quintín).
- Osumacinta (Ocozocoautla).
- Palenque (Gustavo Díaz Ordaz y Ejido Escuintla).
- Pijijiapan (El Carmen).
- Tapachula (Colonia Juárez, La Independencia y Ejido La Patria).
- Tenejapa (Kulaktic).
- Tonalá (La Lomita).
- Tumbalá (Ejido Emiliano Zapata).
- Unión Juárez (Unión Juárez).
- Zinacantán (Zinacantán).

Así como, 7 reportes de micro-regionalización operativa para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención; se llevaron a cabo 3 reuniones en temas del subcomité sectorial y 3 reuniones del grupo de trabajo de administración de riesgos.



21121150

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con el objetivo de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación del desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud; en este sentido al tercer trimestre se rindieron 3 informes del análisis funcional de la cuenta pública cualitativa.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 22 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 396 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

servicios de salud a través de 449 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 8,082 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de otorgar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se otorgaron y pagaron 54 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 81 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,458 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

21121150

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de oficina central, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 4 trabajadores de la rama administrativa, asimismo, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 72 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de las aportaciones de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro del personal de base y regularizado del Instituto de Salud en forma oportuna; a través de 33,444 pagos se beneficiaron a 11,148 personas (5,685 mujeres y 5,463 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos.

Al tercer trimestre se actualizaron 45 informes del Sistema Nacional de información Básica en materia de Salud (SINBA) en sus diversas fuentes, de las cuales corresponden 9 Subsistema de Información en Salud (SIS), 9 al Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), 9 al sistema de nacimientos, 9 al Sistema Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), 9 al



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); además se capacitaron a 20 personas de las unidades médicas en relación al uso de los sistemas de información.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Para garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido de acuerdo a la percepción de los usuarios encuestados que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; se cumplieron con 360 cartas compromiso con el aval ciudadano; se registraron 88,650 usuarios satisfechos con la calidad y el trato recibido en las unidades de salud; así como 69,183 usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades de salud, y se acreditaron 589 unidades médicas que cuentan con aval ciudadano.

Con estas acciones se beneficia a toda la población del Estado.

**Proyecto: Regularización de pago de impuestos sobre nómina por conceptos de servicios personales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de realizar la regularización de pagos de adeudos de impuestos sobre nómina y otras contribuciones de los años 2015 y 2023; se realizó el registro de las partidas presupuestales correspondientes, beneficiando a 18,730 servidores públicos del Instituto de Salud (10,301 mujeres y 8,429 hombres).



21121150

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica insumos médicos (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de proveer un catálogo de servicios de salud que contribuya en la calidad de vida de la población, asegurando el adecuado abasto de los recursos materiales e insumos, satisfaciendo las necesidades de la población sin seguridad social laboral; prueba de ello, se abastecieron a 3,083 unidades con 3,668,030 piezas de medicamentos y 4,416,572 piezas de material de curación y otros insumos médicos, abasteciendo a 120 unidades de segundo nivel entre ellos: Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital general *Dr. Rafael Pascasio Gamboa*, Hospital general de Reforma, Hospital general de Palenque, Hospital general de Yajalón, Hospital básico comunitario Chalchihuitán de San Cristóbal de Las Casas, Hospital básico comunitario Revolución Mexicana de Villaflores, Hospital básico comunitario en Cintalapa de Figueroa, entre otros; además de 2,963 unidades de primer nivel de atención destacando el Centro de salud *Corazón de María* de San Cristóbal de Las Casas, Centro de salud con servicios ampliados *Dr. Manuel Velasco Suárez* de Huixtán, Centro de salud Mazapa de Madero de Motozintla, Centro de salud de cuatro núcleos Motozintla de Mendoza del municipio de Motozintla, Centro de salud *Dr. Manuel Velasco Suárez* de Chilón, Centro de salud con hospitalización Amparo Agua Tinta de Comitán de Domínguez, Centro de salud urbano en San Fernando, Centro de salud microregional Cerro Jáquima del municipio de Ocoatepec, Centro de salud urbano Patria Nueva en Tuxtla Gutiérrez, Centro de salud urbano Santa Clara en Tapachula, entre otros.



21121150

Con estas acciones se beneficiaron 2,590,785 personas (1,338,888 mujeres y 1,251,897 hombres) y 898,986 infantes (445,293 niñas y 453,693 niños).

**Proyecto: Atención médica insumos médicos AE (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2023). (Dirección de Atención Médica).**

Con el objetivo de ampliar el acceso gratuito de la atención médica y hospitalaria a la población sin seguridad social, en especial a la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación y en condiciones de vulnerabilidad; se beneficiaron a 196 unidades médicas con 288,181 servicios integrales de osteosíntesis, hemodinamia, hemodiálisis, imagenología, inhaloterapia, manejo adecuado de residuos peligrosos biológico e infecciosos, sanitización y lavandería; se fortalecieron 164 unidades médicas de primer nivel, entre los que destacan: Centro de salud con servicios ampliados en Nicolás Ruíz, Centro de salud con hospitalización en Tecpatán, Centro de salud con servicios ampliados en Aldama, Centro de salud con servicios ampliados en Zinacantán, Centro de salud urbano en Comitán de Domínguez, Centro de salud rural en La Trinitaria, Centro de salud urbano en Villaflores, Centro de salud urbano en Tapachula, Centro de salud urbano en Tonalá, Centro de salud urbano en Venustiano Carranza, Centro de salud en Chenalhó, Centro de salud rural de Tapilula, Centro de salud rural de Yajalón, Centro de salud urbano Santa Cruz de Tuxtla Gutiérrez, Centro de salud rural Laja Tendida de Venustiano Carranza, Clínica para la atención de parto humanizado en Villaflores, entre otros.

Además de 32 unidades médicas de segundo nivel de atención, entre las que se encuentran Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital general de las Culturas de San Cristóbal de Las Casas, Hospital general de Palenque, Hospital básico comunitario en Teopisca, Hospital básico comunitario en Las Margaritas, Centro de vacunología en Tuxtla Gutiérrez, Hospital básico comunitario en Cintalapa de Figueroa, Hospital básico comunitario Chalchihuitán, Hospital general *María Ignacia Gandulfo* en Comitán de Domínguez, Hospital básico comunitario en Ángel Albino Corzo, Hospital básico comunitario de Amatán,



21121150

Hospital general de Huixtla, Hospital básico comunitario en Frontera Comalapa, Hospital básico comunitario en Salto de agua, Hospital básico comunitario en Pijijiapan, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,433,120 personas (1,181,226 mujeres y 1,251,894 hombres) y 898,977 infantes (445,290 niñas y 453,687 niños).

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los servicios básicos indispensables para estar en óptimas condiciones y ofrecer servicios con calidad; se otorgaron y se pagaron 1,440 servicios básicos como energía eléctrica, servicio de agua, fotocopiado, vigilancia, servicios integrales, limpieza y fumigación.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas A.E. (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 5,540 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 99,720 pagos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

21121150

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

**Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2023). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, al tercer trimestre, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 3,341 trabajadores entre ellos médicos, paramédicos, administrativo y grupo a fin, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 60,138 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,454,380 personas (1,785,186 mujeres y 1,669,194 hombres) y 1,198,642 infantes (593,722 niñas y 604,920 niños).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Gastos de insumos en salud materna y perinatal AE (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública).**



21121150

Con la finalidad de favorecer la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica del recién nacido y disminuir los casos de muerte materna por complicaciones en el postparto; al tercer trimestre se refirieron 26 casos sospechosos a error innato del metabolismo a los que se les realizó prueba confirmatoria, a fin de iniciar el tratamiento oportuno para evitar el desarrollo de secuelas irreparables; se atendieron 26 casos de hemorragia postparto, evitando el incremento en la tasa de mortalidad materna por esta complicación y se capacitaron en atención y seguimiento del protocolo para el control de la hemorragia obstétrica a 52 profesionales de la salud (32 mujeres y 20 hombres) de unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 26 mujeres y 26 infantes (12 niñas y 14 niños)

**Proyecto: Gastos de operación salud pública AE (INSABI 2023). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer el Programa de Vacunación Universal (PVU) apegado a los criterios generales y normativos para la prestación gratuita de servicios de salud, según la *Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012*, orientado a la prevención y control de enfermedades, mejorando la infraestructura necesaria para la distribución y calidad de los biológicos garantizando su efectividad y calidad; se realizaron 16 mantenimientos a cámaras frías de vacunación para la conservación adecuada de las vacunas en las 10 jurisdicciones sanitarias.

En beneficio de toda la población del Estado.



21121150

#### ACCIONES ADICIONALES:

Con la finalidad de fortalecer los servicios obstétricos para la atención de las chiapanecas que tienen un parto natural, con dignidad y profesionalismo en un lugar funcional y agradable; se inauguraron Clínicas para la atención del parto humanizado en los municipios de Ácala, Bochil, Cintalapa de Figueroa, Pichucalco y Tonalá.

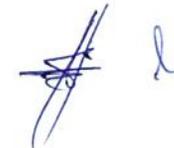
Se efectuó la reconversión del Centro estatal de transfusión sanguínea - Banco de sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez*, dado el aumento de la cultura de la donación en el Estado, colocando por arriba de la media nacional de donación de sangre voluntaria y altruista en beneficio de las chiapanecas y los chiapanecos.

Se entregó licencia sanitaria para la disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos en la modalidad de Extracción (procuración) de órganos y tejidos, por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), al Hospital Chiapas Nos Une *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*.

En los municipios de Ocosingo y Villaflores, se inauguró el almacén de red de frío para el acopio de medicamentos, con la intención de que las y los chiapanecos reciban los biológicos en buen estado, garantizando con ello un producto seguro y de calidad, capaz de proteger contra las enfermedades.

Con el objetivo de contribuir en la regulación y el control en materia sanitaria en las empresas, negocios y diferentes establecimientos de bebidas y alimentos, se firmó la *Estrategia Nacional de Buen Gobierno* en el sistema federal sanitario en Chiapas a fin de mejorar el servicio que se otorga a la población.

Para proporcionar atención médica a pacientes en estado agudo crítico, con el apoyo de recursos tecnológicos de monitoreo, diagnóstico y tratamiento; se inauguraron las áreas de terapia intensiva neonatal y obstétrica en el Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* en Tuxtla Gutiérrez,



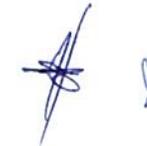
21121150

En el municipio de Juárez correspondiente a la jurisdicción sanitaria V Pichucalco, se inauguró el Centro de salud con el objetivo de garantizar a la población servicios médicos dignos, profesionales, especializados, con alto sentido humano; además de espacios dignos, seguros, funcionales, laboratorio moderno, así como equipo de rayos x portátil, fortaleciendo integralmente la atención oportuna de las personas; asimismo se inauguró el almacén de la red de frío, asegurando el acopio y conservación de los medicamentos y las vacunas.

Con la finalidad de garantizar que las vacunas y medicamentos estén en óptimas condiciones para ser aplicadas con eficacia a la población, sobre todo, a los infantes y adolescentes impulsando el sano crecimiento, se realizó el fortalecimiento en la infraestructura del Centro de vacunología y la red de frío de la jurisdicción sanitaria de VI Palenque; además con el objetivo de contar con personal capacitado en los avances de materia de salud, se realizó la actualización del personal instalando una sala de enseñanza y un espacio de conferencias.

Con el objetivo de atender las necesidades prioritarias de la población mediante el mejoramiento de la infraestructura a través de espacios dignos, servicios médicos de calidad y la dotación de equipamiento necesario, se realizó la reconversión de las siguientes unidades médicas:

- Centro de salud, Acala.
- Centro de salud con servicios ampliados (4 núcleos básicos), Aldama.
- Centro de salud microrregional, Chilón (localidad El Edén).
- Hospital general *María Ignacia Gandulfo* y Hospital materno infantil, Comitán de Domínguez.
- Centro de salud rural, Huixtla (colonia Las Delicias).
- Centro de salud con servicios ampliados, Jiquipilas.
- Centro de salud con servicios ampliados, La Trinitaria.
- Centro de salud, La Trinitaria (localidad Juncaná y Unión Juárez).
- Centro de salud con servicios ampliados, Metapa de Domínguez.
- Centro de salud El Triunfo, Pichucalco (localidad Cardona).
- Centro de salud urbano y Hospital básico comunitario *Dr. Rafael Alfaro González*, Pijijapan.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

- Hospital regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* y Centro de salud de la colonia Las Granjas, Tuxtla Gutiérrez.
- Centro de salud San Francisco Pujilic y Centro de salud Guadalupe Victoria, Venustiano Carranza.
- Centro de salud urbano, Villa Comaltitlán.

Se inauguró el Centro de salud Tzacucum, en el municipio de Chalchihuitán con el objetivo de garantizar atención médica digna, oportuna y de calidad a la población; asimismo, se entregaron 3 ambulancias, una para este centro de salud, así como para las localidades Juncaná y Unión Juárez, del municipio de La Trinitaria, con el propósito de realizar el traslado adecuado de las personas enfermas.

Dando cumplimiento al derecho de la población a acceder a medicamentos gratuitos y servicios médicos de calidad, humanitarios, con perspectiva de género y multiculturalidad; se entregaron medicamentos, insumos y una ambulancia equipada a la Casa salud del municipio de Rincón Chamula San Pedro.

En el municipio de San Juan Cancuc, se realizó la rehabilitación de la casa materna y se entregó una ambulancia e insumos y medicamentos a las parteras y los parteros tradicionales, como parte de las acciones para el fortalecimiento a la salud materno-infantil y facilitar el acceso a servicios médicos dignos, oportunos, funcionales y de primer nivel.

Se efectuó la entrega de dictámenes de acreditación de unidades de salud cumpliendo con los criterios de verificación establecidas, relacionadas con la calidad y la disminución de riesgos, respeto a la dignidad de los pacientes, acceso, oportunidad y continuidad de la atención, competencias del personal de salud, seguridad del equipamiento y de las instalaciones, entre otros aspectos.

Con el objetivo de garantizar la entrega de medicamentos a los hospitales y centros de salud del Estado, con el manejo óptimo de los productos farmacéuticos y sanitarios, así como de equipos médicos; se inauguró el Centro de almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos para la salud Chiapas de Corazón, en el municipio de Chiapa de Corzo.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

21121150

Con el propósito de generar acciones para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente, construir la igualdad, combatir la violencia sexual, difundir contenido con enfoque preventivo, entre otros aspectos, se llevó a cabo el arranque del proyecto *Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable*, fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas, con especial atención en 37 municipios.

Se impartió el curso-taller de capacitación para la eliminación y prevención del paludismo autóctono para la zona sur sureste, en el cual el Estado fungió como sede, sumando voluntades para combatir esta enfermedad; reuniendo a las autoridades sanitarias de dicha región, así como a representantes del Gobierno de México, del Consulado de Guatemala, organismos nacionales e internacionales.

A fin de erradicar el dengue y otros vectores, se efectuó el banderazo de salida de las brigadas casa por casa en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas y La Independencia con el apoyo de más de 800 brigadistas; de igual manera, se entregaron tarjetas de gratuidad a la población, garantizando que la salud sea gratuita, sin distinción y universal, no importando la derechohabencia y dando un número de atención para quejas o sugerencias.

A través de la Secretaría de Salud Federal se cumplió con la entrega del equipo para establecer los servicios de tamiz neonatal en la región Sur Sureste del país que comprende Chiapas, Campeche, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, al Laboratorio Estatal de Salud Pública de Chiapas (LESP), permitiendo identificar tempranamente enfermedades metabólicas, otorgar un tratamiento oportuno y prevenir un daño grave e irreversible a la salud de las y los recién nacidos.

En el marco de la conmemoración al *Día mundial de las y los donantes de sangre*, con el lema La donación de sangre es un acto de generosidad que da vida, permite lograr sueños y cuidar familias, mediante la implementación de estrategias y campañas se logró incrementar la donación ciudadana en un 13% de participación a través de la donación voluntaria de sangre, con el propósito de responder a la demanda de surtimiento de productos sanguíneos por parte de la población en las unidades médicas.



21121150

A través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y los 12 centros distribuidos en las diferentes jurisdicciones sanitarias, destacando al Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, donde, se logra casi el 100% de donación de manera voluntaria y con personas de pueblos originarios, disminuyendo el indicador de muerte materna por hemorragia.

Se pusieron en marcha los Convoyes de la Salud para el fortalecimiento de la atención médica móvil, siendo 140 unidades que recorren el Estado con medicamentos, equipo médico y personal especializado para otorgar servicios de atención médica, análisis clínicos, densitometría de calcáneo, rayos X simple, odontología, mastografía, ultrasonido pélvico y obstétrico, optometría básica, electrocardiografía en reposo, toma de signos vitales, sonometría, optometría básica, módulo de pediculosis y ambulancia.

Con el objetivo de proporcionar atención médica gratuita, universal y de calidad a población sin seguridad social, fomentando acciones fundamentales para mantener la infraestructura, los recursos humanos y abasto de medicamentos se efectuó la firma del *Convenio IMSS-Bienestar* para la implementación del modelo de atención de la salud.

Con el apoyo del personal capacitado para la toma de muestras y manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI), se realizó el diagnóstico con la técnica reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real de 4,930 muestras para la detección del virus COVID-19.

Con la finalidad de proporcionar esperanza de vida para los pacientes que sufren algún daño renal; se inauguró el área de servicio de alta especialidad en hemodiálisis en los hospitales de los municipios de Arriaga, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Se llevo acabó la firma de Convenio específico de colaboración entre el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y el Instituto de Salud del Estado para la prestación de servicios de cardiología intervencionista hemodinamia, con el propósito de que las y los chiapanecos sin derechohabencia tengan acceso a estos servicios integrales de salud, a fin de disminuir la mortalidad en pacientes con enfermedades cardiovasculares.



21121150

Se efectuó la reunión de seguimiento para la federalización del Sistema de Salud IMSS-Bienestar, donde se dieron a conocer resultados de diagnósticos y necesidades de las unidades médicas en el Estado; planeando integrar y transferir las unidades del sector salud estatal para que operen bajo el Modelo de Atención a la Salud (MAS) IMSS Bienestar.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



Dra. Alejandra Martínez Meneses  
Directora de Planeación y Desarrollo



Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías  
Subdirector de Planeación en Salud



Lic. José Ramón Muñoa González  
Jefe del Departamento de Evaluación